



Superintendencia de Compañías
06 JUL 2004
RECIBIDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA TERCERA
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

Testimonio de Escritura

De... AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES ESCOLARES "PORTOVIEJO" S.A. TRANESP*-

Otorgada por... EL SEÑOR INGENIERO LUIS ALEJANDRO NIETO RODAS*-

A favor de

Cuantía... USD. \$ 1,240.00

Superintendencia de Compañías
26 MAY 2004
RECIBIDO

Autorizada por la Notaria
Ab. Mónica García Saltos

Registro ... TERCERA N° 798

Portoviejo, a 26 de MAYO del 200... 4



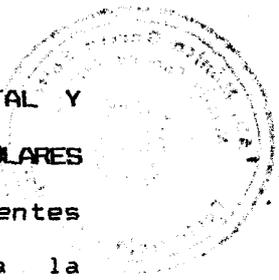
NUMERO: (708)

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLARES "PORTOVIEJO" S.A. TRANESP: OTORGA EL SEÑOR INGENIERO LUIS ALEJANDRO NIETO RODAS.-

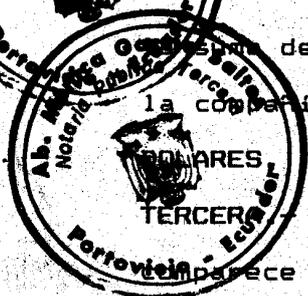
CUANTIA: USD. \$ 1,240.00

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de Mayo del año dos mil cuatro, ante mí, ABOGADA MONICA GARCIA SALTOS, Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, comparece y declara, el señor LUIS ALEJANDRO NIETO RODAS, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante Legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLARES "PORTOVIEJO" S.A. TRANESP, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, hábil y con capacidad legal necesaria para otorgar esta Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLARES "PORTOVIEJO" S.A. TRANESP. a quien le conozco por su respectiva cédula de ciudadanía, doy fe, me entregó una minuta con el fin de elevarla a categoría de Escritura Pública cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase

Mónica
~~Ab. Mónica García Saltos~~
Notaria Pública Tercera
Portoviejo - Ecuador



autorizar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLARES "PORTOVIEJO" S.A. TRANESP con sujeción a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor LUIS ALEJANDRO NIETO RODAS, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, en su calidad de Gerente General, y como tal, Representante Legal de la Compañía de Transportes Escolares "PORTOVIEJO" S.A., conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- A) La Compañía TRANSPORTES ESCOLARES "PORTOVIEJO" S.A. TRANESP, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Portoviejo, el catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución número ciento sesenta y seis, de fecha seis de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo bajo el número doscientos ochenta y ocho, Tomo número diecisiete de fecha diez de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, con un capital inicial de novecientos dólares. B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas en reunión celebrada el día veintiocho de Abril del dos mil cuatro, decidió por unanimidad AUMENTAR EL VALOR DE LAS ACCIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A DIEZ DOLARES CADA UNA. C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas en reunión celebrada el día veintiocho de abril del dos mil cuatro, decidió por unanimidad elevar el capital de la Compañía en



de TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES americanos, para que la compañía alcance un total de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES y reformar sus Estatutos en la parte pertinente.

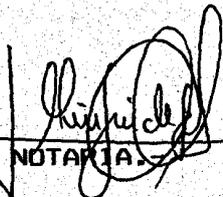
DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos aparece el señor LUIS ALEJANDRO NIETO RODAS, en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLARES "PORTOVIEJO" S.A. TRANESP, manifiesta: UNO.- Aumentado el capital social en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES para que la sociedad alcance un capital total de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES y reformado el artículo quinto del estatuto social la compañía, el mismo que en adelante debe decir: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de un mil doscientos cuarenta dólares de Norte América (U.S. 1,240.00), divididos en CIENTO VEINTICUATRO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un valor de DIEZ DOLARES cada una". Todo esto en la forma constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día dieciocho de Marzo del dos mil cuatro que se incorpora como documento habilitante. El señor LUIS ALEJANDRO NIETO RODAS, en su calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLARES PORTOVIEJO S.A.-TRANESP, expresamente declara bajo juramento que la integración del capital y la respectiva reforma el estatuto social de la Compañía, materia del presente documento, es correcta.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en esta escritura, el nombramiento debidamente inscrito de el señor LUIS ALEJANDRO NIETO RODAS, como Representante Legal de la Compañía; y, la copia auténtica del Acta de

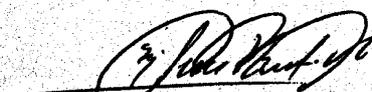
Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día dieciocho de Marzo del dos mil cuatro.- Hasta aquí la minuta, Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarios para dar mayor firmeza y validez a este instrumento. (Firmado) ABOGADO GALO EDUARDO VELEZ AVILA. Matrícula número: Dos mil trescientos ochenta. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. ASI MISMO Yo, la Notaria examiné al compareciente con el fin de conocer si decidió otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto - contrato. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

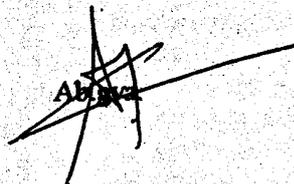
ING. LUIS NIETO RODAS
Gerente General
BR 1253

ING. LUIS ALEJANDRO NIETO RODAS
C.C. No. 130200407-0


LA NOTARIA

MERO HECTOR AUGUSTO, DEMERA MERO ROSA MERCEDES, CÁBRERA MENDOZA CLARA STELA, UGALDE MENDOZA LEONARDO ILDEFONSO, MERA VALENCIA ELEOVILDO RENE, MOREIRA CHAVEZ GROBER RENAN, OÑA MACIAS EDWARD BAYRON, VERA INTRIAGO SIMÓN ENRIQUE, DEMERA CHUMO LUIS ALBERTO, MERA NARCISO ESTUARDO, ALCÍVAR INTRIAGO YURI ELIÉCER STALIN Aumentado el capital social de TRANESP S.A. en la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES, esta sociedad alcanza un capital social de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES, con lo que se reforma el Art. Quinto del Estatuto Social de la compañía, el mismo que en adelante debe decir: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE NORTE AMÉRICA (U.S.1240.00), divididos en CIENTO VEINICUATRO acciones ordinarias y nominativas de un valor de DIEZ DÓLARES cada una". El presente aumento de capital social y la reforma del estatuto de la compañía es aprobado por la sala en forma unánime. Tratados los puntos de la convocatoria, se da por terminada la presente asamblea, firmando para constancia de lo actuado el Gerente General, que CERTIFICA.


ING. LUIS NIETO RODAS
Gerente General
TRANESP


Abogado

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA TRANESP. S.A.

	ACCIONISTAS	CEDULA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° DE ACCIONES	TOTAL EN DOLARES
1	Lange Yepez Jacinta Paola	130402187-4	20	20	2	20
2	Mendoza Moreira Luis Otto	130077915-2	20	20	2	20
3	Vera Garcia Teodoro Francisco	130202676-8	20	20	2	20
4	Mendoza Romero Maria Magdalena	130208984-0	20	20	2	20
5	Baird Velez Miguel Angel	130252536-3	20	20	2	20
6	Cevallos Quelal Guillermo	170249483-0	20	20	2	20
7	Idalgo Mera Hector Augusto	130550828-3	20	20	2	20
8	Demera Mero Rosa Mercedes	130148550-2	20	20	2	20
9	Cabrera Mendoza Clara Stihela	130626577-6	20	20	2	20
10	Ugalde Mendoza Leonardo Ildefonso	130205888-6	20	20	2	20
11	Mera Valencia Eleovildo Rene	130506225-7	20	20	2	20
12	Moreira Chavez Grover Renan	130537488-4	20	20	2	20
13	Oña Macias Edward Bayron	130484089-3	20	20	2	20
14	Vera Intriago Simon Enrique	130293902-8	20	20	2	20
15	Demera Chumo Luis Alberto	130780413-0	20	20	2	20
16	Mera Narcizo Estuardo	130318260-2	20	20	2	20
17	Alcivar Intriago Yuri Eliecer Stalin	130340833-8	20	20	2	20
	TOTAL		340	340	34	340

Ab. Mónica García Salinas
Notario Pública Tercera
Circunscripción - Esmeraldas

FACTURA		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO		FORMULARIO	
PLACA	PSF	256785	FECHA MATRICULA	2003/08/15	FORMULARIO
ASISTENTE	OMNIBUS	BUSETA	TIPO	BUSETA	FORMULARIO
ANIO	1975	TOPICO	PAS ORIGIN	CU	FORMULARIO
SS06	VINO	VINO	COLOR	RODAS	FORMULARIO
KN2FAD2A15001637	MT 0 L6	1.00	VALOR	452.00	FORMULARIO
2003/12/31	2700		VALOR MATRICULA	110.87	FORMULARIO

ECUATORIANA

CASAO SUPERIOR

GASTON KETO

JUDITH ESPERANZA ROOAS

CHONE

04/07/2002

REN 0024078

Min



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CENULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130200407-0

KETO RODAS LUIS ALEJANDRO

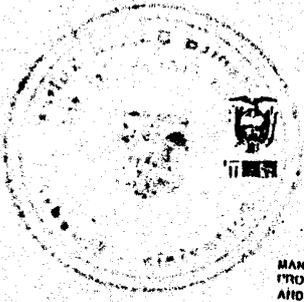
KANABI JUNEN JUNEN

01 OCTUBRE 1955

002-0107 00629 K

KANABI JUNEN JUNEN

1955

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

128-0109

FRANJERO

1302004070

CEDULA

KETO RODAS LUIS ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

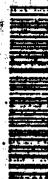
PROVINCIA

ANDRES DE VERA

PARROQUIA

ANDRES DE VERA

PARROQUIA



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA EN NUMERO DE CINCO FOJAS QUE SELLO, SIGNO, FIRMO, Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, LAS MISMAS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

LA NOTARIA.-

[Signature]

Ab. Monica Garcia Salto

Notaria Pública Tercera

Portoviejo - Ecuador



DQY EE; Que las presentes reproducciones Xeroscopas en 05 fojas utiles; anversos y reversos son iguales a sus originales.

Portoviejo, a 21 Mayo 2004 del 2:0

[Signature]

Ab. Monica Garcia Salto

Notaria Pública Tercera

Portoviejo - Ecuador

RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 04-P-DIC 0000311, DICTADA POR EL SEÑOR DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL CUATRO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TRANSPORTES ESCOLARES PORTOVIEJO S.A. TRANESP, DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TRANSPORTES ESCOLARES PORTOVIEJO S.A. TRANESP, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, MARTES 22 DE JUNIO DEL 2004.- LA NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO.- //


Ab. Mónica García Salas
Notaria Pública Tercera
Portoviejo - Ecuador



RAZÓN: ABOGADA ADELAIDA LOOR URETA, Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República de Ecuador, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Dr. CARLOS LARA ZAVALA, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.04.P.DIC. 0000311 de fecha 16 de Junio del 2004, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía TRANSPORTES ESCOLARES PORTOVIEJO S.A. TRANESP., celebrada en esta Notaría con fecha 14 de Octubre de 1999, y sienta la razón de esta anotación en la Resolución mediante la cual queda aprobada la escritura de Aumento de capital y reforma de estatutos, y en las copias de la escritura. Doy fé.- Portoviejo, Lunes 21 de Junio del 2004.-

LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA.


Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
Notaria Pública Primera de Portoviejo.



CERTI-

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
"TRANESP"

RESOLUCIÓN N° 99-4-1-1-00162 - DICIEMBRE 6 / 1999

Portoviejo, Febrero 9 del 2004.

LUIS ALEJANDRO NIETO RODAS.

Estimado Ingeniero:

Como en comunicarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transportes Escolares Portoviejo S.A. "TRANESP", en reunión celebrada el día 5 de Febrero del 2004, resolvió por unanimidad elegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo treinta de la Compañía, corresponde a Usted representar en forma legal a la Compañía judicial y extrajudicialmente.

La Compañía Transportes Escolares Portoviejo S.A. "TRANESP", se constituyó por escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, Ab. Adelaida Loo Ureta el 14 de Octubre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 10 de Diciembre de 1999.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

Ing. Carlos Natánahel Rodríguez Ordóñez
PRESIDENTE

Portoviejo, Febrero 9 del 2004.

RAZÓN.- Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a las leyes del País y al estatuto social de la Compañía.

Ing. Luis Alejandro Nieto Rodas.

Ced. # 130200407-0.

NACIONALIDAD.- Ecuatoriano.

DOMICILIO.- Urbanización Los Laureles Km. 1 ½ Vía a Manta-

DIRECCIÓN: Cda. Universitaria Av. Nueva y Chile
TELEFONOS: 2 637-365 - 2 933-427 - 2 638-284

En la Presente fecha queda Inscrito esta
Nombramiento en el Boletín Comunal
Con el No. 154 Repertorio No. 22
PORTOVIEJO, 26 de Abril del 2004

Carmen Chang
Ab. Carmen Chang Mejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

Se tomó nota de este Nombramiento
en el Registro Mercantil de 1999
PORTOVIEJO, 26 de Abril del 2004

Carmen Chang
Ab. Carmen Chang Mejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO